

**ASM S.A.**

**Manual de Procedimiento**

**Para el Cumplimiento de la Política de Partes Restringidas**



## 1. Objetivo

Como mencionamos en nuestra Política de Partes Restringidas de ASM S.A. el objetivo de la mismas es asegurar que se mitiguen de forma adecuada los riesgos de Lavado de Dinero y actividades ilícitas a los que ASM S.A. puede llegar a enfrentarse, estableciendo políticas y procedimientos mínimos para proteger a la Compañía, así como a sus empleados, accionistas y clientes de la exposición al lavado de dinero.

Como empleados de ASM S.A., todos tenemos la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la Política de Partes Restringidas y cuidar la imagen de la Compañía, la cual representa uno de sus activos más importantes.

## 2. Definiciones

### 2.1 Partes restringidas

Personas físicas o jurídicas incluidas en las listas de “Deniend Parties List” y Specially Designated Nationals and Blocked Person List publicadas por el Gobierno de EUA.

### 2.2 Listas de partes restringidas

Las listas incluidas son; the Denied Parties List and Specially Designated Nationals and Blocked Persons List, and to any other prohibited parties set forth on a list published by the U.S. Government (collectively "Lists of Designated Parties”).

## 3. Procedimientos de Debida Diligencia de Clientes (DDC)

El proceso de DDC será documentado en un formulario denominado “Conozca a su cliente” y deberá contar como mínimo con las siguientes etapas y estándares, sin estar limitado a las mismas:

**3.1 Identificación del Cliente:** requerimientos de información para determinar la identidad real del potencial cliente, su reputación, residencia, antecedentes comerciales y referencias que acrediten la información anterior.

<b>Persona Física</b>	<b>Persona Jurídica</b>
Nombre y apellido completo	Nombre completo (Razón Social y Nombre Comercial)
Domicilio y número de teléfono	Domicilio y número de teléfono
Documento de Identidad	Número de inscripción en el Registro Único Tributario o el número de registro que corresponda según el país de constitución
Fecha de nacimiento	Fecha de constitución
País de nacimiento	País de constitución
	Accionistas de la Sociedad

**3.2 Comprobaciones:** verificar los antecedentes personales y comerciales de nuestros potenciales clientes. Solicitar 3 referencias personales o comerciales, es indispensable validar por lo menos una de las referencias y dejar evidencia de la verificación en el formulario “Conozca a su cliente”.

**3.3 Búsquedas externas:** verificar la no inclusión de los clientes y potenciales clientes en las listas de partes restringidas.

Obtener en la página <https://www.pmdtdc.state.gov/> la lista de los países embargados por el gobierno de EE. UU. y para clientes no residentes verificar si el país donde está constituido o ubicado el mismo se encuentra en dicha lista.

Obtener en la página <https://www.bis.doc.gov/> las listas de partes restringidas publicadas por el Gobierno de los EEUU y para clientes y usuarios finales de los productos vendidos por la Compañía verificar que no están incluidos en dichas listas. (Ver Anexo C)

Las búsquedas en las listas de partes restringidas y en Internet debe hacerse como mínimo en “Google” ([www.google.com](http://www.google.com) ) donde se debe incluir el nombre del cliente o potencial cliente y de las principales partes vinculadas que sean relevantes en la relación (accionistas, inversores, etc.). La búsqueda debe ser realizada por el auxiliar contable y revisada por el Analista de Procesos.

Internet es una herramienta utilizada en la investigación como fuente externa. Ayuda a obtener información del cliente o negocio de una empresa u organización.

Los resultados obtenidos de estas búsquedas de Noticias/Hechos negativos deben ser analizados y documentar la conclusión de la información obtenida en el formulario “Conozca a su cliente” (Ver Anexo A).

Guías para realizar las búsquedas:

- Utilizar solamente la información de fuentes confiables como páginas web de noticias y páginas web conocidas de la industria.
- Estudiar fuentes valiosas .com, .org, .NET, etc. Sin embargo, se puede tomar otras fuentes que sirvan como indicios para continuar la investigación.
- Ejecutar búsquedas de lo general a lo específico (p. ej., “ABC Network” en lugar de “ABC Network Solutions LLC”). Estas búsquedas producirán resultados diferentes.
- Llevar a cabo la búsqueda del cliente y terceras partes incluyendo la siguiente información
  - Nombre del cliente
  - Nombre de fantasía del cliente en caso de corresponder
  - Otras partes relacionadas en caso de existir.
  - Incluir las palabras fraude, lavado, terrorismo, corrupción, soborno, evasión, sanción, condena, etc. (hacer la búsqueda en español y en inglés).
- La búsqueda debe limitarse a los últimos cinco años para clientes nuevos y en caso de que la búsqueda sea por monitoreo la misma debe ser por el período transcurrido desde la última búsqueda.
- La búsqueda se debe realizar sin ningún filtro (“All” – “Todos”)

- Realizar una evaluación crítica de la información obtenida; siempre que se identifique Noticias o Hechos Negativos, se debe considerar que tan sustanciales son y cuál es su impacto en la relación con el cliente. El responsable de realizar esta evaluación es el Analista de procesos.
- Cuando existe incertidumbre de si una Noticia / Hecho Negativo es material debe consultarse al Gerente General.
- En caso de información relevante detectada, adjuntar copia de esta al “Formulario de Conozca a su cliente” (ver Anexo A)

**4. Seguimiento de la relación con el Cliente:** se monitorearán las operaciones del cliente durante toda la relación con ASM S.A., actualizando la información anteriormente descrita en el caso que sea pertinente.

## **5. Programa de Capacitación**

Se deberán seguir los lineamientos establecidos en la Política de Partes Restringidas.

### **5.1 Nuevos colaboradores**

El Gerente General será responsable de verificar que cada nuevo colaborador participe de una charla presencial dentro de los 30 días posteriores a su ingreso. Como evidencia de la realización del mismo firmará la Política de Partes Restringidas y el Manual de Partes Restringidas.

En caso de no haberse realizado esta capacitación, deberá informar al Directorio.

### **5.2 Capacitación mínima requerida**

Todo el personal (incluido el personal ejecutivo) que tenga relación con clientes o sus transacciones, debe recibir entrenamiento en prevención de lavado de dinero.

El Gerente General coordinará con las distintas áreas la capacitación que corresponda y será responsable de guardar registros de la misma.

La capacitación en materia de prevención de lavado de dinero es mandatoria. El Gerente General será responsable de informar a la Dirección correspondiente los colaboradores que no participen de la misma.

## **6. Conozca a su proveedor**

Antes de comenzar o renovar una relación con el proveedor obtener y/o actualizar los antecedentes personales y comerciales de nuestros proveedores significativos. Para lo cual se solicitarán 3 referencias personales o comerciales.

Para los proveedores significativos (por ejemplo, de servicios tercerizados) se realizará como procedimiento adicional, una búsqueda en Internet. La misma debe hacerse como mínimo en “Google” ([www.google.com](http://www.google.com) ) donde se debe incluir el nombre del proveedor y de las principales partes vinculadas que sean relevantes en la relación (accionistas, inversores, etc.). La búsqueda debe ser realizada por el Asistente Administrativo - Compliance.

Realizar la búsqueda del proveedor y terceras partes incluyendo la siguiente información

- Nombre del proveedor
- Nombre de fantasía del proveedor en caso de corresponder
- Otras partes relacionadas en caso de existir.
- Incluir las palabras fraude, lavado, terrorismo, corrupción, soborno, evasión, sanción, condena, etc. (hacer la búsqueda en español y en inglés).

En caso de detectar información negativa del proveedor debe informarse al Gerente general antes de aceptar o continuar la relación con el proveedor.

**ANEXO A**

<b>“Conozca a su cliente” Persona Jurídica</b>			
<b>Identificación del cliente</b>			
Nombre completo (Razón Social y Nombre Comercial)			
Domicilio y número de teléfono			
Número de inscripción en el Registro Unico Tributario o el número de registro que corresponda según el país de constitución			
Fecha de constitución			
¿Es el usuario final del producto? (Si la respuesta es NO se debe completar también con la información del Usuario final del producto)			
<b>Comprobaciones</b>	<b>Nombre de la Ref.</b>	<b>Cargo del Contacto</b>	<b>Teléfono</b>
Referencia 1			
Referencia 2			
Referencia 3			
Nota: aclarar cual referencia fue verificada, detallando la fecha y con quien se comunicaron			
<b>Comprobación en las siguientes listas:</b>			Si/NO
¿El cliente se encuentra ubicado en un país incluido en la lista de los países embargados por el gobierno de EE. UU.? Ver punto 3.3 del Manual de Procedimientos para el cumplimiento de la Política de Partes Restringidas.			
¿El cliente se encuentra incluido en las listas de “Deniend Parties List” incluidas en el sitio web “Bureau of Industry and Security” (BIS)? Ver punto 3.3 del Manual de Procedimientos para el cumplimiento de la Política de Partes Restringidas.			
¿Se tiene contacto directo con el cliente?			
¿De las comprobaciones surgió información negativa?			
¿Tiene una estructura innecesariamente compleja?			
Cliente calificado como de riesgo:			(Normal/Elevado)
Resultado de la búsqueda externa:			
Se detectó Noticias / Hechos negativos?		(Si/NO)	
En caso positivo detallar la misma y adjuntar copia.			
Resultado de la Evaluación de la información:			
Formulario completado por:			
Formulario revisado por:			
Fecha de realización:			
Para clientes de riesgo elevado y con información negativa, se requiere la aceptación del Gerente General			

**ANEXO B**

<b>“Conozca a su cliente” Persona Física</b>			
<b>Identificación del cliente</b>			
Nombre y apellido completo			
Domicilio y número de teléfono			
Documento de Identidad			
Fecha de nacimiento			
¿Es el usuario final del producto? (Si la respuesta es NO se debe completar también con la información del Usuario final del producto)			
<b>Comprobaciones</b>	<b>Nombre de la Ref.</b>	<b>Cargo del Contacto</b>	<b>Teléfono</b>
Referencia 1			
Referencia 2			
Referencia 3			
Nota: aclarar cual referencia fue verificada, detallando la fecha y con quien se comunicaron			
<b>Calificación de Riesgo</b>			Si/NO
¿El cliente se encuentra ubicado en un país incluido en la lista de los países embargados por el gobierno de EE. UU.? Ver punto 3.3 del Manual de Procedimientos para el cumplimiento de la Política de Partes Restringidas.			
¿El cliente se encuentra incluido en las listas de “Deniend Parties List” incluidas en el sitio web “Bureau of Industry and Security” (BIS)? Ver punto 3.3 del Manual de Procedimientos para el cumplimiento de la Política de Partes Restringidas.			
¿Se tiene contacto directo con el cliente?			
¿De las comprobaciones surgió información negativa?			
Cliente calificado como de riesgo:			(Normal/Elevado)
Resultado de la búsqueda externa:			
Se detectó Noticias / Hechos negativos?			(Si/NO)
En caso positivo detallar la misma y adjuntar copia.			
Resultado de la Evaluación de la información:			
Formulario completado por:			
Formulario revisado por:			
Fecha de realización:			
Para clientes de riesgo elevado y con información negativa, se requiere la aceptación del Gerente General			



Accessing & Downloading the Denied Parties List from the BIS website:



**1. Open a Microsoft\* Excel blank worksheet.**

**2. Open web browser.**

**3. Go to:** <http://www.bis.doc.gov/index.php/policy-guidance/lists-of-parties-of-concern>

**4. On the left side of the webpage, select "Denied Person's List" from drop-down menu.**

**5. From this page, select "Direct Download."**

**6. This is what downloaded data looks like...**

**7. 'Right Click' on the data and select → Export to Microsoft Excel**

**8. Select 'Allow.'**

**9. Select Import**

**10. Select 'OK'**

**11. Save Excel file to your Desktop or Folder.**

\*May require Excel v. 2013

```

www.bis.doc.gov/dpl/dpl.txt
"Name" "Street_address" "City" "State" "Country" "Postal_Code" "Effective_Date" "Expiration_Date" "Lax"
"a. ROSENTHAL (PTY) LTD." "P.O. BOX 44198, 65 7TH STREET, DENVER BUILDING" "MINNEAPOLIS" "MN" "US" "08/08/1997" "" "" ""
"A. ROSENTHAL (PTY) LTD." "P.O. BOX 97 292 INDEPENDENCE AVENUE" "MINNEAPOLIS" "MN" "US" "08/08/1997" "" "" ""
"ACE, IAH" "4 HINDOGA WAY" "PINELANDS" "NJ" "US" "" "" "" "" ""
"ADT ANALOG AND DIGITAL TECHNIK" "9019 HIEDERSEECH, HOUSE 11" "" "" "" "" "" "" "" ""
"ADVANCED TECH SOLUTIONS" "INDASA SQUARE, TAKRITI BUILDING, FOURTH FLOOR" "DAMASCUS" "SY" "" "" "" "" ""
"ADVANCED TECH SOLUTIONS" "P.O. BOX 25858" "DAMASCUS" "SY" "" "" "" "" "" ""
"ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS" "INDASA SQUARE, TAKRITI BUILDING, FOURTH FLOOR" "DAMASCUS" "SY" "" "" "" "" ""
"ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS" "P.O. BOX 25858" "DAMASCUS" "SY" "" "" "" "" ""
    
```

```

BESIDE AL JADIRYA PRIVATE
"07/13/2015" "07/07/2015"
"07/13/2015" "07/07/2015"
    
```

Name	Street_Address	City	State	Country	Postal_Code	Effective_Date	Expiration_Date	Lax
AL NASSER, ABDULLAH	UPON THE DATE OF THE ORDER	SEAGOVILLE	TX	US	75159	8/19/2003	8/29/2016	-
AL-MASHAN, MOHAMMAD	AL-EB ASOJAH COMMERCIAL	SAFAT		KW	13060	9/22/2006	9/22/2016	-
AL-MASHAN, MOHAMMAD	P.O. BOX 3905	SAFAT		KW	13060	9/22/2006	9/22/2016	-
AL-NASER AIRLINES	AL AMIRAT STREET, SECTION 18	BAGHDAD		IQ		7/13/2015	7/7/2016	-
AL-NASER AIRLINES	HOME 46, AL-KARRADA, BABI	BAGHDAD		IQ		7/13/2015	7/7/2016	-
AL-NASER AIRLINES	P.O. BOX 28360	DUBAI		AE		7/13/2015	7/7/2016	-
AL-NASER AIRLINES	P.O. BOX 911999	AMMAN		JO	11191	7/13/2015	7/7/2016	-
ALI ABDULLAH AHMED ALHAYAN	ANAK STREET	QATIF		SA	81177	7/13/2015	7/7/2016	-
ALI ABDULLAH AHMED ALHAYAN	HOME 46, AL-KARRADA, BABI	BAGHDAD		IQ		7/13/2015	7/7/2016	-